

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. C.E.C.M.R. No. 202000018

Atendiendo las inquietudes planteadas por el señor JESÚS ALEJANDRO RAMÍREZ RAMÍREZ, quien afirma ser hijo de la pareja conformada por los señores HELÍ RAMÍREZ LEÓN y CARMEN LOLA RAMÍREZ PEÑARANDA, a través del correo institucional, se ordena informarle que para poder tener acceso al expediente del proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO celebrado entre sus padres promovido por el señor HELÍ RAMÍREZ LEÓN y a la actuación allí adelantada, deberá hacerlo a través de apoderado judicial a quien confiera poder su señora madre CARMEN LOLA RAMÍREZ PEÑARANDA.

En todo caso indíquesele que se ha señalado el día dos (2) de diciembre de 2020 a la hora de las nueve de la mañana, para continuar la audiencia suspendida el 21 de septiembre pasado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA